



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
RIONEGRO SANTANDER

AVISO DE REMATE:

REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO 6861540890022016-000139-00
DEMANDANTE: BANAGRARIO S.A. (NIT: 800.037.800-8
DEMANDADO: RAUL RIVERO MANTILLA (CC. 91.463.672.

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO 6861540890022016-000139-00 DEMANDANTE: BANAGRARIO S.A. (NIT: 800.037.800-8. DEMANDADO: RAUL RIVERO MANTILLA C.C. 91.463.672, se fija la hora de las 9:00 de la mañana del día 23 de julio de 2021, para llevar a efecto la diligencia de remate del siguiente bien inmueble.

Predio situado en el municipio de Rionegro Sdr., LOTE DENOMINADO BOCA GRANDE ubicado en la región de TIRABUZON fracción del LLANO, identificado con la matricula inmobiliaria No. 300-156194, No. Catastral 00-01-0014-0106-000. Este predio tiene un avalúo comercial de CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 170.200.000.oo), la base de la licitación es el 70% del avalúo comercial del bien inmueble que es la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ **119.140.000.oo**), por ende según lo estipulado en el art. 451 del C.G.P., todo el que desee hacer postura deberá consignar el 40% del avalúo del bien ósea la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA MIL **PESOS (\$ 68.080.000.oo)**, como porcentaje legal a la orden de este Juzgado en la cuenta de TITULOS JUDICIALES que tiene esta oficina en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA DE RIONEGRO SANTANDER, cuya cuenta es 686152042002, con la advertencia que el rematante deberá consignar dentro de los cinco días siguientes el resto del valor del remate. El secuestre designado es la Sra. MARIA ANA GILMA HURTADO ORTIZ C.C. No. 41741715 DE BOGOTA, residente en la transversal 62 No. 6-29 ciudadelas Cel: 300-8098815. La licitación comenzará a la hora anteriormente indicada y solo se cerrará después de que haya transcurrido una hora, tiempo en el cual el juez o encargado de la subasta abrirá los sobres y leerá en voz alta las ofertas que reúnan los requisitos señalados en el art. 452 del C.G.P, posteriormente adjudicara al mejor postor los bienes materia de remate. Se fija el presente en cartel de remate en lugar visible de la secretaria por el término legal, copia del mismo se expide para su publicación con antelación no inferior a diez días a la fecha del remate, en un periódico de amplia circulación como VANGUARDIA LIBERAL Y EN LA EMISORA LOCAL LA VOZ DE LA INMACULADA DE RIONEGRO SANTANDER publicación que se realizara en día domingo.

Con el fin antes indicado se elabora el presente a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.
SECRETARIA.